

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

- 1562** *Resolución de fecha 22 de diciembre de 2014, de "Aena, S.A." por la que se anuncia la licitación de contratos de servicios, por el procedimiento negociado con anuncio de licitación previa. Expediente número: AGP 480/14. Título: Servicio de limpieza en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Aena, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación

Segundo.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma de adjudicación: Negociado con anuncio de licitación previa.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena, S.A.

b) Dirección: C/ Peonías, 12.

c) Planta: Registro General.

d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.

e) Teléfono: 913212710.

f) Fax: 913212712.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 25 de febrero de 2015.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

Séptimo.- Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente solo a través de anuncio de perfil del contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: AGP 480/14.

Título: Servicio de limpieza en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol.

Lugar de ejecución: Málaga.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 11.618.213,36 euros.

Plazo de ejecución: Tres año(s).

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Obtención de información: Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 19 de enero de 2015.- El Consejero Delegado-Presidente de Aena, por delegación, D. Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena, de fecha 11/07/1994).

ID: A150002214-1